

# Laboratorio de Creación Audiovisual 1ºESO

Departamento de Artes Plásticas

**C r i t e r i o s   d e   e v a l u a c i ó n**

**Curso:** 2024/2025

**Profesora:** Judit Elvira

## Contenido

Criterios de evaluación .....	2
Criterios de calificación .....	2
Criterios ortográficos.....	3
Criterios de recuperación .....	3

## Criterios de evaluación de la materia Laboratorio de Creación Audiovisual 1ºESO

CrEv1.1 Reconocer la función del lenguaje audiovisual como medio de expresión y comunicación contemporáneo, observándolo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

CrEv1.2 Analizar diferentes propuestas audiovisuales reconociendo sus características formales y comunicativas a través de los códigos y formatos propios del lenguaje audiovisual.

CrEv1.3 Distinguir los aspectos éticos de las diferentes producciones audiovisuales apreciando aquellas prácticas culturales que contemplan la diversidad y la inclusividad como valores fundamentales.

CrEv1.4 Valorar la comunicación audiovisual como forma expresiva y estética y como referente cultural e identitario reconociendo, a través de diferentes canales y medios, su presencia y su impacto social.

CrEv2.1 Utilizar los referentes audiovisuales percibidos como estímulo para las propias producciones, incorporando sus características formales y comunicativas al propio repertorio de recursos expresivos.

CrEv2.2 Explorar formatos, técnicas y herramientas diversas de creación audiovisual desde el punto de vista de la sostenibilidad y explicando la intencionalidad comunicativa de las diferentes propuestas.

CrEv2.3 Emplear recursos digitales básicos de producción audiovisual, adecuándose a los objetivos de las diferentes propuestas y respetando la normativa vigente.

CrEv2.4 Crear propuestas audiovisuales sencillas transmitiendo diferentes ideas, sentimientos y emociones, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad y desde un punto de vista inclusivo e innovador.

CrEv3.1 Planificar las fases de preproducción, producción y postproducción de propuestas audiovisuales sencillas, individuales o colectivas, distribuyendo los roles de manera inclusiva.

CrEv3.2 Asumir diferentes roles de manera responsable, activa y participativa, de acuerdo con los objetivos de las distintas funciones a desempeñar.

CrEv3.3 Evaluar el proceso de creación, expresando opiniones y aportando propuestas de mejora de manera asertiva y constructiva.

CrEv4.1 Difundir las producciones audiovisuales realizadas desde una perspectiva inclusiva y explorar los diferentes medios y canales para adaptarlos a las características del proyecto y del usuario final.

CrEv4.2 Conocer la normativa vigente relativa a licencias de uso y a protección de la propiedad intelectual aplicándola en la difusión de proyectos creativos propios.

CrEv4.3 Promover la creación de propuestas audiovisuales que afecten positivamente al contexto educativo y fomentar la participación del alumnado en la vida cultural del centro.

CrEv4.4 Emplear adecuadamente la terminología específica del lenguaje audiovisual, tanto en la apreciación de referentes como en el proceso de creación propio, utilizando un lenguaje inclusivo y una actitud respetuosa y proactiva.

## Criterios de calificación

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO

Teniendo en cuenta que, a lo largo de las unidades didácticas se trabajarán los saberes básicos propios de la materia y todas las competencias que prescribe el currículo, la nota de cada evaluación vendrá determinada según el siguiente baremo:

1. Actitudes del alumno/a: interés, esfuerzo, asistencia, puntualidad, participación, comportamiento en clase, acudir al aula siempre con el material necesario, el grado de implicación en trabajos en grupo y en actividades de la asignatura, la capacidad para motivarse a aprender, mostrar valores como la solidaridad, colaboración, respecto hacia los demás y al material del aula, tolerancia, compromiso, etc. Una actitud apática, desentendida e incluso un mal comportamiento puede provocar que el alumno no obtenga este porcentaje en su nota.

Se evalúan de este modo las competencias: Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), Emprendedora (CE), Ciudadana (CC)

En la calificación final este apartado corresponderá al 30% de la nota.

2. Destrezas y conocimientos adquiridos en proyectos, trabajos individuales o en grupo, apuntes, láminas, ejercicios, tareas y pruebas objetivas que el profesor determine oportunas a lo largo de cada trimestre. Se valorará la limpieza, la precisión, la buena presentación, la creatividad y la originalidad.

Se evalúan de este modo las competencias: Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Digital (CD), Conciencia y expresión culturales (CCEC), Comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP)

Este segundo apartado corresponderá a un 70% de la nota.

El alumno ha de entregar todos los trabajos y láminas que, normalmente, se harán en clase. Si hay trabajos que requieren ser acabados en casa, el alumno/a se los llevará y los traerá a clase finalizados el día que acordemos entre todos. Será condición indispensable para superar cada evaluación la entrega de los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor/a. Aquellos trabajos entregados después de la fecha indicada por el profesor no podrán obtener una calificación mayor de 5 puntos. En el caso de proyectos individuales y/o colectivos, exámenes, etc. el profesor indicará con antelación la repercusión de los mismos sobre la nota trimestral o final.

## Criterios ortográficos

A nivel general se descontará de la nota de cada trabajo 0,1 por falta de ortografía hasta las cuatro faltas y un máximo 0,5 de la nota de cada trabajo por más de cuatro faltas en adelante. En función de la actividad y previo aviso al alumnado se podrán modificar los presentes criterios.

## Criterios de recuperación

### EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para aprobar cada evaluación trimestral, la media de los dos apartados 1. Actitudes y 2. Destrezas y conocimientos ha de ser igual o superior a 5 (SUFICIENTE). El alumno que no supere alguna evaluación

podrá recuperarla, a lo largo del curso, haciendo o rectificando los trabajos que el profesor/a considere necesarios y que serán indicados y supervisados por el/ella.

Los trabajos y pruebas de recuperación trimestrales han de hacerse antes de la evaluación final cuando la profesora o el profesor lo indique. Queda a criterio del profesorado de la materia el tipo pruebas y/o actividades de recuperación de cada evaluación. Será condición indispensable para superar el curso la entrega y realización adecuada de las actividades y trabajos de recuperación propuestos por el profesor.

### **EVALUACIÓN FINAL**

Para superar el curso se ha de obtener una calificación positiva en todas las evaluaciones. La nota de la evaluación final la será la media aritmética de las evaluaciones parciales si todas estuvieran aprobadas. Si hubiera alguna evaluación trimestral suspendida con un cuatro, se podrá aprobar el curso si la media aritmética de las tres evaluaciones es cinco o superior a cinco.